

Convocatoria de un puesto de trabajo de Dirección de programa vinculado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática.**Organismo**

Presidencia de la Generalitat

Etapas actual

Nombramiento

DATOS GENERALES

TITULACIÓN

Título de técnico/a superior de formación profesional o equivalentes

GRUPO

Nuevo nivel B

TITULACIÓN ESPECÍFICA

Estar en posesión de un título universitario oficial o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes

REQUISITOS

Las personas candidatas deberán cumplir, en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo, los requisitos establecidos en el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y, en particular:

1. Nacionalidad: tener la nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de cualquiera de los Estados, en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en el que sea de aplicación el principio de libre circulación de trabajadores, así como las personas extranjeras con residencia legal en España.

2. Edad: tener cumplidos los dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

3. Titulación: Titulación: estar en posesión de un título superior universitario o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y disponer del certificado que lo acredite. Los estudios universitarios deberán corresponder a titulaciones oficialmente reconocidas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

4. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no se aplicará a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de derecho comunitario

5. Capacidad: poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

6. Habilitación: no haber sido separada o separado, o haberse revocado su nombramiento como personal funcionario interino, con carácter firme mediante procedimiento disciplinario de ninguna administración pública u órgano constitucional o estatutario, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de cualesquiera funciones públicas. En el caso de personal laboral, no hallarse inhabilitado por sentencia firme o como consecuencia de haber sido despedido disciplinariamente de forma procedente, para ejercer funciones similares a las propias de la categoría profesional a la que se pretende acceder.

Tratándose de personas nacionales de otros Estados, no hallarse inhabilitadas o en situación equivalente ni haber sido sometidas a sanción disciplinaria o equivalente que impida en los mismos términos en su Estado el acceso al empleo público.

- No haber sido condenada en los cinco últimos años en virtud de sentencia firme en procesos judiciales de cualquier orden relativos a reclamaciones en materia económica y/o financiera. Este requisito se acreditará mediante la aportación por la persona candidata de declaración responsable al respecto

debidamente firmada

PLAZAS

Descripción plazas

Director/a de programa vinculado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática.

Número de plazas

Totales: 1.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

- [Formulario de consulta](#)
- personal_transparencia@gva.es

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

ETAPAS

ETAPA

Nombramiento

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

08/07/2022

PLAZO

Apertura plazo

Cierre plazo

Estado plazo

11/07/2022

15/07/2022

Cerrado

Especificación plazo

5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la resolución

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Documentación señalada en la base undécima de la resolución de 16 de mayo de 2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Resolución adjudicación puestos de trabajo

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

28/06/2022

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Publicación del resultado de la fase de entrevistas y la propuesta de resolución para la contratación de un puesto de dirección de programa vinculado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Convocatoria a la entrevista

FASE

Valoración de méritos

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

17/06/2022

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Publicación de la lista definitiva de admisión, del resultado de la fase de valoración de méritos y curricular y de convocatoria de la fase de entrevistas.

TASAS

Importe máximo

0.0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El órgano de selección ha acordado dar las mayores facilidades porque todas las personas convocadas puedan asistir a la entrevista. Cuando por motivos justificados haya algún impedimento, tendrán que contactar por correo electrónico a través de la dirección participacio_gtec@gva.es para poder buscar una

alternativa.

ETAPA

Corrección de errores

FASE

Valoración de méritos

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

17/06/2022

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Corrección de errores materiales del Acta n. 2

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado provisional y plazo de alegaciones

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN**Medio publicación****Número publicación****Fecha publicación**

Web

07/06/2022

PLAZO**Apertura plazo****Cierre plazo****Estado plazo**

08/06/2022

14/06/2022

Cerrado

Especificación plazo

Las personas aspirantes excluidas expresamente, así como las que no figuran en la lista provisional, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del listado provisional en la página web de la Conselleria, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión expresa o no inclusión.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Listado provisional de candidaturas admitidas y excluidas

TASAS**Importe máximo**

0.0

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN**Medio publicación**Diari Oficial de la Generalitat
Valenciana**Número publicación**

9344

Fecha publicación

20/05/2022

PLAZO**Apertura plazo**

23/05/2022

Cierre plazo

03/06/2022

Estado plazo

Cerrado

Especificación plazo

El plazo para la presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil en la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

TASAS**Importe máximo**

0.0